

Maíga treinta y quatro maravedis por el año de
mil y seiscientos y setenta y quatro.

La villa de Ecabona en el dñe y nuebe de

del mes de henaro de mill e seiscientos e setenta y quatro años. En
do en los alcázares del dñe Don Juan Manuel fernandez
Pacheco Cabrera y Bobadilla Marques de Villena Duque de Escalona
Conde de Sansebastian de Gormaz y de Xiquena, Marqués de Moja
Señor de los estados de Belmonte Alarcón, Alcañal de Garzimundo
Xorquera Sumilla, Alcalá del Rio con Supueto Seco Señor
de Jitxola tolo x y Monda, Delos alumbres de Marazon y Cartajena
de la villa de Fanzanta la villa, J. Mayor de privilegios y confirmas
dones de estos Reynos de Castilla V. M. F. = Su e. Enpresencia de mill
pre sente Escriv. de Sumas publica del numero y ayuntamiento de esta
villa de Escalona y Justicia y testigos = Dijo que por parte de la villa de Sumilla
se la representado queriendo como son todos los clamos vecinos della hiso
della como descendientes de los ochenta cavalleros que hizieron en
deblacion y libras y francas y exemptos por privilegios de don
des y servicios y de los demas pechos, pedidos, y tributos que se piden en
estos Reynos, Confirmando hasta el Reyno de nuestros Señores (que dios guarde)
hexa años que de algunos años desta parte por causa de otra de
do y caudales en la dicha villa algunas personas de fuera della
se auian yntro lucido mitad de ofiis en la de Justicia y otros
haciendo Diferencia de estado entre hisos de la villa y Cinda dano
lo qual Dió motivo a que algunos de los vecinos de la dicha villa li
tizasen la de con denuncia de los dichos Ochenta Cavalleros y Ganados
Excentorias para forar de uno bleza no siendo lo po dido con
seguir ni ynteritar los demas por la falta de medios y posible en que
se hallan = Todo lo qual y el otro que su e. en las elecciones y nom
bramientos que en cada un año haze de los ofiis de Justicia y otros
Como f. de la dicha villa nombra y elise con Diferencia de estado
les ocasionado Muchos ptejos Las uniones y discordias y otras
se aumentaron si ello no se aplicase prompto y convenientemente